

# INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA LICENCIA FEDERATIVA

## Responsable del tratamiento

**Federación Vasca de Montaña.** IF: G20126447. Dirección: Paseo de Anoeta, 7, Oficina 1, 20014, Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa Teléfono: 943 47 42 79. Correo electrónico: [administrazioa@emf.eus](mailto:administrazioa@emf.eus)

**Asimismo, es también corresponsable del tratamiento la federación territorial correspondiente.**

## Finalidad del tratamiento

1. Gestión y tramitación de la tarjeta recreativa o licencia federativa y, los derechos y obligaciones que le corresponden.
2. Gestión y organización de las competiciones deportivas
3. Gestión de los órganos federativos, y su participación en ellos
4. Representación y promoción del deporte
5. Prestación de servicios formativos
6. Prevención, control y sanción del deporte.

## Datos que tratamos

- Datos de categoría general**
- **Datos identificativos:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI/NIE, sexo, datos de contacto (domicilio, teléfono, email), firma
  - **Datos de circunstancias deportivas:** tipo de licencia, tarjeta recreativa, estamento, categoría, pertenencia a un club, federación territorial, resultados de las competiciones
  - **Datos bancarios y económicos:** información sobre los servicios solicitados, nº de cuenta bancaria o tarjeta, historial de pagos y cobros
  - **Datos profesionales y formativos:** titulaciones, experiencia laboral, profesión, características del puesto
  - **Datos de voz, imagen y vídeo**

- Datos de categoría especial:**
- **Datos de menores:** todos los datos anteriores, datos identificativos de padres/madres/tutores, autorización firmada
  - **Datos de salud:** alergias e intolerancias (para selecciones)
  - **Datos de antecedentes penales** (para técnicos y profesionales)
  - **Datos relativos a la prevención, control y sanción del dopaje**
  - **Datos relativos a delitos o infracciones deportivas para la potestad disciplinaria** deportiva, control y sanción de la violencia, circunstancias personales y sociales necesarias para la investigación o resolución de conflictos

## Base de legitimación

La base de legitimación principal es la misión de interés público que tenemos delegada por la **Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco**.; el **Decreto 16/2006**, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco; y el **Estatuto de la Federación**. También podrá ser el cumplimiento de obligaciones legales, en aquellos supuestos que lo determine otra normativa. Por último, también puede ser su consentimiento para los datos especialmente protegidos (como datos de salud) y para otras finalidades no imprescindibles para el servicio que hayas aceptado.

## Comunicaciones y cesiones

Sus datos podrán ser cedidos a terceros, en cumplimiento de nuestra misión delegada de interés público, cuando sea necesario para cumplir los fines de la licencia federativa: a los **Clubes Deportivos, Federaciones Territoriales Vascas y Federación Estatal, a aseguradoras, a entidades bancarias y pasarelas de pago, a administraciones públicas con competencia en la materia:** organismos autonómicos competentes (Servicio de Deportes del Gobierno Vasco, Consejo Vasco del Deporte...) y otros organismos deportivos nacionales e internacionales (Comité Olímpico, Consejo Superior del Deporte, etc.), a **organismos públicos** a los que exista obligación legal de comunicación (Juzgados y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.) Además, le informamos que los **resultados deportivos de las competiciones** oficiales podrán ser publicados y difundidos, en base a la misión de interés público que realizamos, tanto en los medios propios de la Federación como en otros terceros que se consideren adecuados. En caso de que posteriormente no desee que sus datos sean publicados para una competición concreta, o en general, podrá solicitarnos su oposición al tratamiento. Por último, con su consentimiento expreso también podremos publicar y difundir su **voz e imagen** en nuestra web, redes sociales, y otros medios de comunicación y prensa.

## Transferencias internacionales

En principio, no están previstas transferencias a terceros países. No obstante, estas transferencias podrán realizarse cuando se realice la gestión y organización de la participación en competiciones internacionales, con todas las garantías necesarias que la normativa exija.

## Plazo de conservación

Los datos se mantendrán durante el tiempo que la licencia federativa se encuentre en vigor, y posteriormente, se conservará una copia minimizada y bloqueada con la finalidad de reactivar la licencia cuando así se solicite, y cumplir las obligaciones legales de la Federación, tales como, el archivo histórico del Libro de Estamentos y competiciones.

## Calidad de los datos

Le solicitamos que mantenga actualizados todos sus datos personales. En caso de que se produzca cualquier modificación, notifíquenoslo para que podamos reemplazarlos.

## Derechos

Tiene derecho en cualquier momento a solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión y la limitación u oposición al tratamiento. Para a ello, debe enviarnos un email firmado junto a su documento de identificación. Puede contactar directamente con nuestra Delegada de Protección de Datos en [administrazioa@emf.eus](mailto:administrazioa@emf.eus). Si considera que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente tiene derecho a presentar la correspondiente reclamación ante la Agencia Vasca de Protección de